

DE QUE VA ESTO DE LA SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS

Por: Justo Adámez (jadamez@ashesfire.com)

CEO. Ashes·fire Consulting, S.A. (www.ashesfire.com)

La seguridad contra incendios tiene que ver con el conjunto de procedimientos, medidas y sistemas con los que se protege un activo (o a una actividad) frente al peligro de un incendio, garantizando como objetivos principales la seguridad de las personas en el lugar, los bienes y la continuidad de las operaciones.

Dentro del concepto de protección de las personas se incluye también la necesidad de garantizar la seguridad de los bomberos durante la intervención, para hacer efectiva su misión de rescate y extinción del incendio, y que ayudará a reducir los posibles daños a terceras partes y al medio ambiente.

El valor de la seguridad incendios es por tanto el valor de sentir que en el lugar donde nos encontremos estaremos protegidos, y que la empresa titular que lo gestiona ha provisto los medios suficientes y necesarios para lograr una detección, control y extinción a tiempo, que permita evitar que un conato de incendio se desarrolle hasta el extremo de originar daños y pérdidas, personales o materiales.

La seguridad contra incendios es una pieza del engranaje del complejo mecanismo de cualquier actividad empresarial. Factor que si no está bien calibrado hará que el mecanismo empresarial nunca esté preparado para funcionar bien bajo contingencias.

¿Datos y estadísticas?

Según datos de la patronal del seguro, UNESPA, durante 2018 se produjeron **7.500 incendios** en industrias en España, es son 24 incendios diarios aprox., con un coste medio de compensación por

siniestro de **500.000 €**, lo que representa un **25,6%** de las indemnizaciones pagadas por el seguro.

De estos datos se extraen dos lecturas, la primera que de promedio en España, **cada hora**, en alguna empresa de nuestro país se activa **un incendio** que puede calificarse de desastre.

La segunda derivada es el importe compensado por el seguro. Se aporta como dato que la indemnización promedio es de 500.000 € por siniestro, teniendo en cuenta que el coste total de un siniestro es de media 2,5 veces el valor de lo quemado, el coste promedio por siniestro es de un valor entorno a **1.250.000 €**, esto es, las empresas siniestradas están asumiendo de media con recursos propios unos costes derivados del incendio, tanto directos como indirectos, por unos **750.000 €**.

Si estas cifras las ponemos en contexto anual, las industrias españolas sufren anualmente daños por incendio por un valor total de unos **9.375 Millones de €** (7.500 incendios x 1.250.000 €/siniestro), de los que las estas compañías deben asumir unas pérdidas con recursos propios por valor de **5.625 Millones de €**.

Estas cifras debemos observarlas como preocupantes, porque demuestran que el siniestro lastra la competitividad de la empresa, al tener que dedicar importantes recursos (y 750.000 € de media, lo son) para volver al punto de origen de antes del incendio, reduciendo, limitando o imposibilitando dedicar en los siguientes años recursos económicos a innovar y avanzar.

Según **CTIF** (International Association of Fire and Rescue Services <https://www.ctif.org/>), en uno de sus extraordinarios y sensatos informes estima que: **«el coste económico total de los incendios asciende en torno al 1% del producto interior bruto en la mayoría de los países avanzados»**. En el caso de España el coste total es de 12.000 Millones de €. (Industria + Edificación)

Que parte de la industria española, cada año, sufra unas pérdidas anuales de 5.625 Millones de € por incendios es motivo de una honda reflexión. Por fortuna, el número de víctimas personales en los siniestros industriales representan menos del 10% de las víctimas por incendio.

Los incendios en entornos industriales son devastadores de la actividad, sin embargo en el ámbito de la edificación son trágicos.

En 2019 el número de incendios con pérdidas declaradas se incrementó en un 8% según UNESPA, y las previsiones son que esta tendencia alcista se mantenga en los próximos años.

De acuerdo con NFPA, y como corroboran diversos estudios internacionales, el número de activación de incendios está vinculado al nivel desarrollo país, a mayor actividad industrial, a mayor consumo de energía, más activación de incendios.

Por tanto, asumiendo que se van a seguir produciendo incendios, lo que resultaría inaceptable es que las pérdidas por incendios continuaran siendo tan alarmantes como en la actualidad, por cuanto que debería estimularse una estrategia país enfocada claramente a reducir el impacto y los daños originados por los incendios, y para ello es necesario facilitar a la industria soluciones para alcanzar el grado de madurez suficiente en la prevención y protección contra incendios.

¿Qué significa madurez en Seguridad Contra Incendio?

Según la RAE, una de las acepciones de madurez es: “*buen juicio o prudencia, sensatez*”, en Seguridad Contra Incendios eso significa:

- Estar preparado para lo inesperado.
- Estructura de respuesta suficiente con controles técnicos (sistemas de protección) y controles humanos.
- Procedimientos de gestión del riesgo.

Contar con las medidas mínimas que prescribe la regulación normativa, por muy exigente que esta sea, no protege ‘per se’. Hoy se producirán incendios en establecimientos que cuentan con las medidas regulatorias, pero al estar estas más enfocadas al riesgo colectivo (densidad de carga de fuego), no han sido eficaces para evitarlo, porque los incendios tienen su origen en focos de actividad, que es donde hay que detectarlos y controlarlos, lo que requiere tener un análisis del riesgo de incendio para cada actividad industrial a proteger. No hay dos fábricas iguales y aunque ambas fueran de un Riesgo Medio 5, con certeza, no deben protegerse ni con los mismos criterios, ni sistemas ni presupuesto.

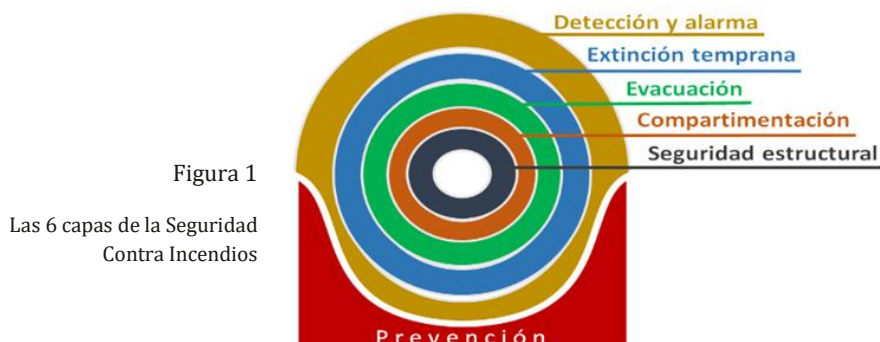
La Gestión interna de la Riesgo de Incendio por los usuarios es en la práctica la forma más eficiente de asegurar la protección de sus activos (personas y bienes) y la continuidad del negocio.

En los países más desarrollados las normas no son más restrictivas como algunos piensan, al contrario, otorgan más capacidad a la ingeniería para llevar a cabo una protección efectiva, que para asegurar su viabilidad ha de pasar el filtro de la aseguradora, compartiéndose las obligaciones entre usuario-diseñador-seguro.

Las autoridades regulatorias en esos países establecen el marco y vigilan que se mantengan las condiciones proyectadas y el cumplimiento de las exigencias básicas de seguridad, pero no se adentran en tratar de especificar en un reglamento como debe hacerse, conscientes de la enorme casuística en el mercado.

Y esta visión, es la que está funcionando, porque al trasladar la forma y manera de protegerse al usuario, este se ve en la necesidad de tomar conciencia y establecer los controles técnicos y humanos adecuados para proteger su actividad. Le hace tomar conciencia y madurar.

Quizás haya quien esté pensando que es arriesgado, pues habrá usuarios que puedan ir a mínimos insuficientes. La realidad es que esos casos en la práctica se contabilizan como residuales, porque ningún ingeniero sensato diseñará bajo una responsabilidad solidaria con el usuario una protección insuficiente. Y por otra parte, está el filtro del seguro, que no contar la instalación con unos mínimos suficientes les hará inviable aceptar ese riesgo y la empresa no podrá conseguir un seguro competitivo.



¿Quiénes son los agentes vinculados a la Seguridad Contra Incendios?

En la siguiente retratamos a todos los agentes que intervenimos con algún cometido en la cadena de valor de la seguridad contra incendios.

Agente	Abreviatura	Funciones
Administración Central	El Ministerio	Es quien genera la normativa y la regulación prescriptiva para contra incendios
Comunidades Autónomas y Ayuntamientos	La Administración Local	Atienden a la correcta aplicación de las regulaciones prescriptivas y prestacionales en su ámbito de competencias
Entidades delegadas para las inspecciones de control. OCA's, EICI	La OCA	Entidad delegada como Organismos de Control para verificar el cumplimiento de regulaciones prescriptivas y prestacionales.
El Promotor	El Promotor	Es quien decide, impulsa, programa y financia la obra
Usuario y titular de la actividad	El Titular	Es quien explota y desarrolla la actividad
Ingeniería, especializada en contra incendio, o no de contra incendio: ingenierías generalistas y estudios de arquitectura	La Ingeniería	Técnicos competentes designados por el Promotor para realizar el proyecto, la dirección y el control de la ejecución de la obra.
Instaladores habilitados	El Instalador	Es el contratista ejecutante del suministro, montaje y puesta en marcha de las instalaciones proyectadas
Mantenedores habilitados	El Mantenedor	Contratista ejecutante del mantenimiento y conservación de las instalaciones contra incendios
Fabricantes de producto	El Producto	Fabricante o distribuidor de equipos y sistemas contra incendios
Laboratorios de certificación y ensayo	El Laboratorio	Organización que realiza ensayos y emite la certificación de conformidad de los productos
Aseguradoras, brokers y Reaseguro	El Seguro	Entidad que asegura los bienes según el alcance del contrato
Cuerpos de seguridad y emergencias.	Los Bomberos	Cuerpo que se ocupa de intervenir en caso de incendio para la extinción y rescate de personas

Ahora bien, la pregunta del millón es; *¿qué podemos aportar en conjunto, y cada uno desde su posición, para que el impacto de la siniestralidad descienda?*

Es evidente que ninguno de los agentes de forma ‘emancipada’ resolverá la cuestión anterior. En mi opinión sólo se podrá conseguir **el fin deseado de reducir el impacto de los incendios** si todos y en conjunto trabajamos en la misma dirección y sumando. Esto suena romántico y soñador, algunos lo pueden calificar de utopía, pero la realidad es que a la vista de los datos ya estamos llegando tarde, no hay tiempo que perder.

En el caso de España hay una serie de fortalezas a favor; somos un sector relativamente pequeño, la mayoría de los agentes están bien representados por sus asociaciones sectoriales y hay voluntad general. Como debilidades identifico una falta de liderazgo y ‘egos sectoriales’ que dejar de lado.

Los profesionales del sector tenemos una responsabilidad moral y social en esto de la seguridad contra incendios, hay mucho conocimiento y experiencia en el sector que podemos aportar como ‘expertise’ para generar beneficios a nuestros conciudadanos y empresas.

Conclusiones

La protección contra incendios tiene su origen y objetivo, en la necesidad de protección de los activos de las empresas (humano, material y empresarial) y del patrimonio de un país, reduciendo el impacto de los incendios hasta niveles aceptables o asumibles.

La siniestralidad en la industria española según UNESPA está costando anualmente al sector asegurador 3.750 Millones de € (25,6% de las indemnizaciones pagadas) y a las industrias desembolsar 5.625 Millones de €. En España se están perdiendo anualmente 9.375 Millones de € de competitividad en ámbito industrial. Estas pérdidas globales son generalmente el resultado de una falta de madurez en la gestión del riesgo de incendio por las compañías.

Basar la protección en la prescripción de la norma no es la solución, cada industria es única, y requiere protegerse con criterios, sistemas y presupuesto adecuados a sus particularidades. Dos fábricas con el mismo nivel de riesgo intrínseco se deben proteger de forma diferente, porque los focos de ignición, materiales, procesos y recursos humanos disponibles, así lo requerirá.

Contar con los medios técnicos de protección no será suficiente si no hay una implicación real de la empresa en la gestión del riesgo de incendio, implementando procedimientos y controles internos con los que evitar las situaciones accidentales que día a día desencadenan incendios que podrían haberse evitado fácilmente.

Con el objeto de reducir el coste de la siniestralidad en la industria, se hace necesario integrar toda la cadena de valor y agentes del sector, para bajo una propuesta conjunta facilitar la implantación a las empresas la gestión del riesgo de incendio bajo la que puedan reducir significativamente su exposición a incendios y, cuando no haya sido posible evitarlo, que el impacto del incendio sea mínimo.

Nota de la Redacción

Para este fin, se ha creado la **Plataforma Plan Save·360**, Plataforma multisectorial para la Gestión del Riesgo de incendio que integra a los diferentes tipos de empresas y de servicios que puedan necesitarse, empresas previamente evaluadas y seleccionadas por su prestigio y competencia

demostrada durante años, contando con miembros de: aseguradoras y brokers, estudios de consultoría e ingeniería contra incendios, fabricantes de equipos, instaladores y mantenedores, laboratorios, empresas de PRL, Organismos de Control Autorizados, asociaciones sectoriales, usuarios finales y expertos independientes (abogados, gestores financieros,..).

La Plataforma PS360 a través de la sociedad Ashes Fire Consulting, S.A. opera como un bróker profesional independiente y objetivo, a modo de corredor de seguros, que actúa como un intermediario entre las compañías, pero sin tener vínculo a ninguna, gestionando los alcances para los distintos servicios y obteniendo las mejores condiciones de contratación para cada caso

La empresa cliente contrata directamente a las compañías seleccionadas, sin intermediarios y sin cadenas de subcontrataciones, contando durante todo el desarrollo de los trabajos con el soporte del PS360 en asesoramiento, aprobación de cada actividad y demás gestiones que el cliente pueda necesitar.

Las Plataformas son modernas estructuras integradas por empresas independientes que trabajan bajo un método, desde las que se facilitan todos los servicios al cliente en las mejores condiciones de contratación y bajo la supervisión por una gestora independiente.

Si desea más información o conocer cómo puede ayudarle la plataforma PS360... 